

SUSCRIPCIONES  
PAGO ANTICIPADO

En toda España. Ptas. 1'25  
Número suelto. > 0'05  
Id atrasado > 0'10

# EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:  
LIBERAL—PALMA

TELÉFONO, 140

Anuncios y suscripciones  
al Administrador, Corres-  
pensionales y en las principales  
Agencias.

## CERVEZA DE MUNICH PSEHRR

Se sirve (frappe) en el Café Balear, plaza de A bastos, único y exclusivo depósito en Palma de Mallorca.

## Tinta negra para escribir

Se vende á granel en la calle de Palacio número 4 frente la Diputación provincial.

EN LA FARMACIA

## FRAU (Mercado)

Se despachan los medicamentos químicamente puros recibidos de los laboratorios de Alemania, Francia y principales de España.

## Los presupuestos

Madrid 16

Terminada la discusión del Mensaje, que era lo que más apuraba al Gobierno, ha saltado otra cuestión que necesita también solución inmediata. Nos referimos á la discusión del plan económico del Sr. Navarro Reverter.

El señor ministro de Hacienda hace todos los trabajos imaginables para que su *Biblia en verso*, como ha calificado alguien á los presupuestos, sean aprobados antes que terminen las Cortes, y está dispuesto á transigir en todo y hacer cuantas rebajas se le pidan en el presupuesto de gastos.

Pero el bueno del ministro de Hacienda, tan absequible para el presupuesto ordinario, se muestra intransigente y duro con el extraordinario. Los proyectos que en éste consigna le son de todo punto precisos para seguir su gestión; y tan encariñado está, que la prensa [de su partido] ha dicho que de no aprobarse quedaría el Tesoro de la nación en una situación apuradísima y comprometida la Hacienda española para el porvenir.

Las personas que en las cuestiones económicas se ocupan, consideran hay no poca exageración en las lamentaciones del ministro de Hacienda y de su prensa adicta.

Dice el Sr. Navarro Reverter que el arriendo de la sel está ya arreglado; [el impuesto de la navegación] confía en que estará solucionada en breve; la prórroga de arriendo de la Tabacalera no tendrá gran discusión; sólo queda pues, el proyecto relativo á las minas de Almaden.

Pues si la mayoría [de los proyectos] le van á ser aprobados, y sólo el de las minas de Almaden es el que ofrece serias dificultades ¿de qué se queja el Gobierno?

No hay, pues, motivo para estas lamentaciones. Pidió el Gobierno y se le concedió en seguida una autorización amplísima para atender á los gastos de la guerra, que en estos momentos era lo principal, sin que nadie pusiera el menor reparo; pero de esto á querer aprovecharse de la situación y amparándose en los gastos de la guerra hacer que pasen carros y carretas, hay una diferencia grande.

El contrato de las minas de Almaden no termina hasta dentro de tres años, y bien merece la pena de estudiarte con gran detenimiento antes de dar su voto favorable á la cuestión, que asunto es éste que hay que tratarle con todas las consideraciones debidas á su importancia.

El presidente del congreso, Sr. Pidal que ya está bueno, porque el Mensaje ha terminado, acudirá hoy [á la Cámara] y empezará sus conferencias con los jefes de las minorías [para arreglar los debates de manera que en breve tiempo puedan ser ley los presupuestos].

Parécenos va á ser muy difícil esto, pues empujando por la fecha 16 de Julio, se hace muy difícil que en lo que queda de mes puedan despachar ambas Cámaras los presupuestos.

Y el caso es que el calor arrecia y que nos vamos á liquidar en las Cortes.

Casi casi estamos por asegurar no habrá presupuestos este año, aunque el Gobierno quiera funciones las Cámaras todo el mes de agosto.

Qué también nos parece otra exageración, muy propia del Sr. Cánovas.

## Discurso del Sr. Cánovas

(De El Correo)

Como estaba previsto el Congreso de los diputados aprobó anoche en votación nominal el dictamen de la Comisión del Mensaje.

La mayoría aplaudió con entusiasmo al jefe del gobierno, que á la verdad, estuvo muy elocuente pero especialmente le oyeron con gusto aquellos que han venido defendiendo soluciones expansivas para Cuba.

Bien es verdad que esta política expansiva, defendida maravillosamente por los señores Moret y Maura, se había ganado muchos corazones, aun en las mismas filas conservadoras.

Pero seamos justos y digamos la verdad desnuda.

El discurso del Sr. Cánovas ha sido una rectificación completa del dictamen de Mensaje redactado por el señor Romero Robledo.

En el dictamen suprimió aquel concepto de la *personalidad administrativa* para Cuba, que había ingerido el señor Cánovas en el discurso de la Corona; y el discurso de ayer del señor Cánovas lo restauró.

En el dictamen del señor Romero Robledo, habiéndose de la última guerra, se decía aludiéndose al Zanjón, que tuvo término aquella guerra en *vis peras de una victoria prevista segura y definitiva*; y en el discurso del señor Cánovas se aplaudió el Zanjón, se le justifica y se le ensalza.

El Sr. Romero Robledo y aquella parte de la Cámara que le sigue con simpatía, defiende resueltamente el *statu quo* para las cuestiones de Cuba y el señor Cánovas volvió á decir ayer:

«El gobierno no ha dicho en ninguna parte, no pretende que para dar la *personalidad administrativa y económica á la isla de Cuba* sea de necesidad que esté absolutamente vencida la insurrección por las armas. No. Al honor de España y á los compromisos del gobierno les basta con que de alguna manera resulte en los hechos que la rebelión está por un golpe decisivo en camino de sumisión. Y, luego que esto suceda, el gobierno cree que las franquicias que se hayan de conceder á Cuba, deben otorgarse de una vez, con amplio espíritu de concordia *llegando á todo lo que sea compatible con la soberanía de España.*»

El *Nacional* cuida de poner hoy relieve á estas ideas del Sr. Cánovas, cuando dice:

«De cuánta fé prestó á esta sincera promesa la Cámara, da idea el hecho de que el Sr. Maura fuese el más vehemente en aplaudir aquel párrafo magnífico del monumental discurso.

El Sr. Cánovas tiene en esos asuntos una significación que nadie puede regatear, una significación de liberalismo y expansión que recabó con gran energía el presidente del Consejo.

De treinta años acá, el nombre y el esfuerzo del Sr. Cánovas van unidos á todo lo que ha sido progreso político para nuestras Antillas.

Ha declarado el Sr. Cánovas que irá más lejos que las reformas de la ley de Marzo, al *self government*, á todo aquello que siendo compatible con la *soberanía nacional*, satisfaga las aspiraciones de los leales y *desarme á los rebeldes*, cuando hayan recibido de nuestras armas ejemplar castigo.

Algunos ministros y muchos diputados iniciaron la idea de editar 500.000 ejemplares del discurso para distribuirlos *entre la población cubana.*»

Estos acentos de *El Nacional* sobre el discurso del Sr. Cánovas, para algo los ha puesto; y desde luego no podrían ponerse sobre las oraciones pronunciadas por el Sr. Santos Guzman y el Sr. Romero Robledo, cuyas ideas restrictivas no pueden armonizarse con las amplias y reformistas del señor Cánovas.

Como observa juiciosamente *La Correspondencia*, á pesar de su benevolencia hacia los españoles de la Unión constitucional, ha separado el Sr. Cánovas las esferas de dicho partido y la mayoría ministerial.

En esto se ha notado una diferencia grande entre el Sr. Romero Robledo, jefe de aquella agrupación cubana, y el presidente del Consejo de ministros, jefe del partido conservador.»

En resumen: el Sr. Cánovas ha rectificado de todo en todo las ideas expuestas en el dictamen por el Sr. Romero Robledo; se acercó más á las ideas que acababa de exponer el Sr. Maura, y según advierte *El Liberal*, el Sr. Cánovas, haciendo preceder y seguir esa declaración de extensas consideraciones sobre lo que se piensa en América y en Europa, para que España aplique las reformas, hablaba para el exterior, para ser oído en los gabinetes extranjeros.

Es indudable, pues, que el Sr. Cánovas, separándose de las estrechas corrientes dominantes en su partido sobre el problema cubano, deja abierta la puerta y preparadas las cosas para amplias soluciones, siendo notorio que en este punto coincide más con los liberales que con el partido que dirige.

## Cuestión personal

Madrid 16.

A última hora de la sesión de ayer del Congreso surgió un vivo incidente entre los señores marqueses de Mochales y Urzáiz.

Se discutía el capítulo de obligaciones generales y el Sr. Urzáiz combatió el artículo que fija en 91 millones la cantidad para pago de intereses de la Deuda. Esa cantidad asciende á 94 millones, y el Sr. Urzáiz sostuvo que la Comisión general de presupuestos y el ministro de Hacienda habían sacrificado la exactitud de la cifra al prurito de presentar un mayor *superabit*.

El señor marqués de Mochales se quejó de la conducta que en aquel momento observaba el diputado de la minoría liberal, y llegó á calificarla de poco leal, diciendo que el error que el Sr. Urzáiz censuraba bien pudo haberlo hecho notar en la Comisión de presupuestos, siendo así que pertenece á ella.

Protestó el Sr. Urzáiz del calificativo, pidió explicaciones y sostuvo que ni allí ni fuera de aquel sitio lo toleraba.

Replicó el señor marqués de Mochales que en la forma en que se le pedían no daba explicaciones y así se iba agrandando el incidente, cuando el señor ministro de Hacienda creyó que debía intervenir.

Explicó el Sr. Navarro Reverter el por qué de la cifra de los 91 millones en lugar de los 94 que realmente se han de pagar, y refiriéndose al incidente, hizo un caluroso elogio de la rectitud del señor marqués de Mochales, expresando el ministro la seguridad que tenía de que el presidente de la Comisión no había tenido propósito deliberado de molestar al Sr. Urzáiz.

Rectificó éste combatiendo nuevamente el artículo, y refiriéndose luego al incidente, dijo:

«El calificativo empleado por el señor marqués de Mochales, ó es una tontería...»

El presidente, Sr. Lastres, interrumpió al orador pidiéndole que retirara la última palabra.

—Señor presidente, contestó el Sr. Urzáiz, sentaba una hipótesis: déjeme S. S. terminar.

O es una tontería, ó es una ofensa.

Cruzáronse algunas otras palabras entre el ministro y el Sr. Urzáiz y este dijo: —No como explicación que doy á nadie, enténdase bien, no como explicación, sino como aclaración dirigida al señor ministro de Hacienda y á nadie más que á S. S., hago constar que he dejado de asistir á varias de las sesiones de la Comisión general de presupuestos.

En una de esas sesiones ha debido aprobarse el artículo que combato, y así se demuestra cómo no he incurrido en deslealtad con mis compañeros de Comisión.

Guardaron silencio los señores marqueses de Mochales y Urzáiz, y otro individuo de la Comisión se levantó para decir que ésta retiraba el artículo para redactarlo de nuevo, conforme con el criterio defendido por el Sr. Urzáiz.

\*\*\*

Se levantó la sesión, y se vió que el señor Urzáiz hablaba con el señor duque de Almodóvar.

Este salió en busca del señor conde de Xiqueña, y ambos aceptaron la representación del señor Urzáiz.

Una hora después se encontraron comiendo en Lhardy los señores marqueses de Mochales y duque de Almodóvar, y entonces enteró éste á aquél de la representación que tenía.

El señor marqués de Mochales quedó en nombrar hoy los dos amigos que han de representarle.

Lo primero que harán los cuatro padrinos es leer el *Diario de Sesiones*, para apreciar el alcance de la supuesta ofensa.

La opinión dominante anoche era la de que el asunto tendrá término satisfactorio, porque se cree que no hay motivo para otra solución.

## Viaje de un exvirrey

Curiosísimos en extremo son los telegramas que de su corresponsal en París publica *El Imparcial*, dando cuenta de la llegada á la capital de la República francesa de Li Hung-Techang, alto dignatario del Celeste imperio.

He aquí lo más saliente de dichos telegramas: «A las seis y cincuenta minutos de la tarde penetra el tren en la estación del Norte.

En el andén de ésta hallábase tendido un batallón de infantería.

En cuanto fué divisado el tren, comenzaron á redoblar los tambores y á sonar las cornetas.

Tan luego como se detuvo aquél, las autoridades y altos funcionarios que aguardaban al embajador extraordinario de China, se acercaron al vagón de lujo que conducía al viajero.

Pronto empezaron á descender de él algunos expedicionarios.

Apareció primero el intérprete particular del estadista chino; siguieronle cuatro mandarines y Ching Fong, el ministro plenipotenciario, sobrino adoptivo de Li Hung-Techang.

Por último, descendió este sostenido de los brazos por dos servidores.

Es hombre de complexión robusta y de elevada estatura.

Si no estuviese agobiado por los años, podría decirse que es un gigante.

Vestía una blusa de seda amarilla, sobre túnica morada, y cubre su cabeza con un birrete terminado en un broche de coral que sostiene las tres plumas de pavo real, signo de su elevada categoría administrativa.

De su espalda pende otro distintivo gerárquico que solamente están autorizados á usar en China cinco elevados funcionarios.

El rostro del antiguo virrey del Pichili es de color cobrizo, de expresión feroz.

El cerdos bigote y la perilla son canos.

Anda pausadamente y con los brazos caídos.

Su mirada es vaga y los ojos pequeños y tiernos.

Al verle se comprende que tenga fama de cruel.

## En marcha

Con gran parsimonia se dirige Li-Hung-Tchang en medio de numeroso grupo al salón principal de la estación, donde se hacen las presentaciones usuales en tales casos.

Entretanto, en el andén se agitan los funcionarios y curiosos que habían logrado presenciar la llegada del embajador extraordinario de China.

Entre ellos se mueven afanosos, formando [un pintoresco cuadro con sus vistosos trajes, los acompañantes de Li Hung-Tchang mandarines y criados.

Estos se ocupan en sacar de los carruajes las maletas.

La mayoría de ellos visten trajes de color azul con birretes rojos.

El equipaje de los viajeros no es voluminoso. Los menos llevan una maletilla de piel, los más pañuelos abigarrados; anudados por las cuatro puntas, y todos sombrillas bajo el brazo.

Se abanicen desafortadamente, y esto no es extraño, porque la estación es en realidad un horno.

A ninguno sorprende, al parecer la aparatosa recepción que se le hace.

Todos se muestran imperturbables y conservan su oriental indiferencia, aguardando á que lleguen los carruajes descubiertos en que han de montar.

Formado el cortejo, comienza á avanzar, precedido de batidores que llevan el revólver en la mano y seguido de una escolta de caballería para dirigirse al Grand-Hotel.

El último carruaje iba ocupado por una sola persona, que llevaba sobre la falda una jaula de grandes dimensiones.

Esta contenía una gallina blanca, favorita del embajador extraordinario, á la cual aloja éste en su propio dormitorio.

## El alojamiento

Según ya indiqué Li-Hung-Tchang se hospeda en el Grand Hotel.

En el dormitorio del viajero se ha colocado un magnífico lecho de caoba de estilo Imperio sacado del guarda-muebles nacional.

El exvirrey tiene además á su disposición tres grandes salones, una antecámara, una sala de baño y una cocina.

## Un incidente cómico

Al llegar Li-Hung-Tchang ha ocurrido un incidente cómico.

La terraza estaba llena de huéspedes y curiosos.

La escalinata había sido despejada, y solamente se veía en ella erguido y sereno al gigantesco suizo del salón de lectura, conocido de todos los españoles que han visitado á París.

Llega el embajador, desciende del carruaje, se dirige á la escalinata, ve al suizo en actitud correcta, con una cadena de plata sobre el severo uniforme negro.

Júzgale sin duda persona de elevada categoría, le tiende afectuosísimo la mano y se la estrecha cortesmente.

Fácil es imaginar la cara que al presenciar tal escena pondrían los diplomáticos que subían detrás del embajador.

No es de extrañar esto, porque Li-Hung-Tchang, después de haber ejercido las altas funciones de virrey, poseer una fortuna de cien millones de francos, ser miembro del Consejo secreto del imperio é individuo de la Selva de Pinceles, que viene á ser la Academia de la Lengua de Pekin, no está muy al tanto en cuestiones de etiqueta.

Al terminar el banquete con que le obsequió hace pocos días Leopoldo II, rey de los belgas, no se dignó siquiera preguntar si molestaría á la reina el humo, y encendió tranquilo su pipa y lanzó bocanadas en todas direcciones.

Por algo dicen los periódicos alemanes que Li-Hung-Tchang conserva la rudeza propia de su raza.

## Tinta para sellos

Se vende á granel en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

# CAMPS, LOSADA, BARNILS y C.<sup>a</sup>

San Nicolás, 22—Orfila, 2

Se **LIQUIDARAN** desde el **LUNES** 20 de Julio al 1.º de Agosto todas las existencias en artículos de fantasía y alta novedad á precios baratísimos.

**GRANDES** rebajas en las secciones de estampados, batistas de lana, batistas de algodón, lanería novedad, alpacas, mosolinas, rasos de algodón y muchos otros artículos que pondremos á disposición de nuestra numerosa clientela.

## BARATURA VERDAD

San Nicolás, 22—Orfila, 2

### Nuestro partido en Ibiza

IV.

Si por partido se entiende la liga ó reunión de hombres de una misma opinión, muy bien puede asegurarse que en la isla de Ibiza no existe más partido que el nuestro: el partido liberal de hecho y de derecho: el partido que ha luchado y vencido en la oposición: el partido que en el poder fué víctima de su propia grandeza y generosidad: el partido que siempre ha luchado en favor de la moralidad pública: el partido que no transige, ni transigirá, con esas mesnadas sin color definido, sin bandera alzada y sin otra ley que sus conveniencias personales. Engalanarse con el nombre de partido los que se reúnen para mendigar y mendigan el apoyo de uno ú otro señor, á quien sirven de rodillas mientras le temen, con igual facilidad que le traicionan cuando no le necesitan, es el colmo de la osadía. Agrupaciones de tal especie y de las cuales es modelo acabado en la vecina isla el actual grupo conservador, de hinojos á los pies de un político de la situación, en demanda de gracias y mercedes, á la vez que entona himnos de arrepentimiento y vierte lágrimas de cocodrilo, para desarmar el brazo de otro político liberal, serían comparables tan sólo con las históricas compañías blancas, las que servían á quin mejor les pagaba, sino fuese porque estas abandonaban, sí, pero nunca vendían á ninguno de sus señores.

Facilísima es, por tanto, la demostración de que el único valor, la única fuerza, que sostiene á esa compañía, compuesta de algunos descreídos y otros tantos vividores, estriba exclusivamente en la conservación de protecciones y tolerancias oficiales, no menos que en apoyos de carácter particular con que también ha contado hasta ahora y sigue contando.

Priveseles de ambas protecciones, ó de una de ellas tan solo, déjeseles sin el mangoneo de los puestos públicos, ó sin poder utilizar elementos privados que no les pertenecen, y se les verá reducidos de pronto á la impotencia.

Demuestra lo quedó así, con la elocuencia irrefragable de los números, al tener lugar las últimas elecciones de diputados á Cortes, en las que el candidato conservador obtuvo la exigua mayoría de 89 votos, según las actas, sobre el candidato liberal, no obstante contar aquel con todas las presidencias de mesa, menos tres, y con el apoyo resuelto del gran Estado y del pequeño Estado, ó sea del mundo oficial y del poderoso elemento particular, á que antes nos hemos referido y del que habremos de ocuparnos en artículos sucesivos.

\*\*\*

Aun cuando los cosmopolitas de la política ibicenca, reuniesen mayor categoría y tuvieran valer y fuerzas propias, en vez de ser simples instrumentos de ambiciones extrañas, no dejarían por esto de merecer la general inamodversión, que han conquistado y les redujo al más desairado y triste aislamiento.

La razón es obvia. Ellos no representaron jamás ideal alguno. Representaron tan sólo los intereses particulares, que les sirvieron hasta ahora de escudo.

Será muy cuerdo y lógico, por tanto, que los intereses de esta clase huyan con espanto al observar la faz del descreído, y no insistan locamente en sostener situaciones violentas.

Comprendemos la satisfacción y las ventajas que reportan á quienes se dedican á negocios en grande escala, el formar parte de las corporaciones administrativas más importantes, el tener á sus asalariados servidores en los puestos públicos, el engalanarse con el título de jefes absolutos de un partido ó partida local, el decirse y ser árbitros de los destinos de una isla, el obligar á sus habitantes á rendir pleito homenaje al fenicio ó al cartaginés de nuestros días, bajo la pena de esa especie de interdicción civil, en que se hallaron y no dejan de hallarse todavía los liberales, los que, por serlo, no transigieron ni transigirán con el más odioso de los despotismos.

Pero al buen criterio de los creadores y sostenedores de tan anómala situación, (quizás por desconocer, algunos de ellos, los horrores que á su sombra se han cometido) no puede ocultarse que es imposible aguantarla por más tiempo, como lo sería, aun en la más pobre é infeliz aldea, una vez traspasados los límites del decoro y las conveniencias públicas, una vez rotos los moldes en que encajaba y conocidos los misterios que la envolvían.

Si á cabo pudo llevarse hasta ahora, no sin tropiezos y quebrantos ciertamente, el plan preconcebido, y llegaron á moverse con entero desembarazo los factores de esa hegemonia *sui generis*, fué por la sorpresa que en un principio ocasionó, por el manto hipócrita que la encubría y por la natural

perturbación que introdujo entre los elementos llamados á rechazarla.

Unidos estos hoy en un solo apretado haz, con mayoría moral y material á su favor, con la más popular bandera enarbolada, con abnegación, inteligencia y patriotismo, con jefes de arraigo y con nobles propósitos, han de llegar, sin duda, á la meta de sus justas aspiraciones.

En vano será, pues, que sigan oponiendo unos ú otros intereses de dudosa legitimidad, en la errónea suposición de que la materia puede vencer al espíritu, el cálculo á la integridad, lo particular á lo general, lo impuesto á lo espontáneo, la violencia á la justicia, las cábalas á la razón.

\*\*\*

No vaya nadie á creer, juzgando acaso por la dureza ó graficismo de la frase, que nuestro partido en Ibiza obre al impulso de personales resentimientos ó anheladas represalias.

Tampoco es enemigo por sistema de las sociedades ó empresas que, dando mayores vuelos á la industria y al comercio, son germen de prosperidad y riqueza en los pueblos cultos.

Lo que sí ha combatido y combate son los procedimientos, que saquen de su órbita á tales empresas, lanzándolas á terrenos vedados, con notorio perjuicio de los intereses que representan y se hallan en la obligación de defender.

Así pues; carece siempre de explicación satisfactoria, no tan solo que una sociedad comercial, entre cuyos numerosos partícipes los hay de distintas ideas de gobierno, se entregue en cuerpo y alma, por medio de sus directores, á las más candentes luchas de la política, sino también, lo cual es mucho peor, que se empeñe en mantener enhiesto en una localidad el pabellón de las inmoralidades políticas y administrativas, ejercitando para conseguirlo presiones y corruptelas de todo género.

Las cuestiones de lucro y utilidad son realmente los más poderosos resortes en los presentes tiempos, devorados por enervante anemia de ideales; pero todos esos resortes se gastan é inutilizan, al forzarlos hasta el extremo inconcebible de pretender con ellos y á su sombra, estatuir una especie de feudo de la edad media.

F. C.

### Palma

—El martes y miércoles próximos de doce á una de la tarde se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico-Farmacéutico, Brosa 21 principal.

Con arreglo á lo dispuesto en los Estatutos, los vacunados y revacunados sin éxito en anteriores semanas, deben presentarse de nuevo para ser revacunados gratuitamente.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

—El día 22 del corriente á las siete de la mañana, se harán disparos con las piezas de artillería montadas en el castillo de San Carlos.

—Dice un colega catalán que el día 21 es esperado en el puerto de Barcelona el vapor italiano *Umberto I*, procedente de Génova, que conduce 300 viajeros alemanes, quienes se detendrán tres días en aquella ciudad y seguidamente vendrán á pasar algunos días en estas islas.

—Con fecha 11 del actual ha sido nombrado por la compañía arrendataria de Tabacos inspector general del timbre del estado don Fermín Vior Travieso.

—Ha terminado el desembarco de 100.000 kilogramos de trigo que condujo á este puerto la polacra goleta *Silvia Isabelita* con destino á la sociedad general Mallorquina.

—El Sr. Administrador general del Puerto de La Plata (Argentina) anuncia á los navegantes que el primero del corriente mes fueron sustituidas las dos luces blancas, fijas, situadas en la extremidad de los mallecos de entrada del puerto de dicha ciudad, por dos luces rojas, fijas, visibles desde todo el horizonte á una distancia de cuatro ó cinco millas.

—Aun cuando hace cerca de un mes vinieran de Denia y Gandía los primeros melones de la presente temporada, pueden decirse que la venta de esta fruta en nuestra plaza no ha empezado de lleno, si no desde hace algunos días, que se han recibido algunas pequeñas remesas de la costa de Valencia y Alicante, esperándose para dentro de breves días varios cargamentos que traerán los faluchos que han ido expresamente á aquellos territorios.

—**Café caracolillo de Yaucó** (Puerto-Rico). Se expende diariamente en la antigua casa **Llofrin**, San Nicolás, 46, Palma.

—Este Gobierno ha multado con cinco pesetas á dos vecinos de esta ciudad por haber dirigido cartas á Valladolid y Lluymayor, franqueadas con sellos que ya habían servido otras veces.

—Desde hace algunos días están abiertos al público los baños llamados del *Reconet* entre la Portella y el Muelle.

—La zanja que se estaba abriendo en la plaza de Santa Eulalia para la colocación de una nueva tubería de gas se ha continuado por la calle de la Cadena, llegando actualmente hasta la plaza de Cort.

—Ha sido conducido al hospital un joven de unos veinte años atacado de viruela que vivía en la calle de Santany n.º 24.

—El día 22 del corriente se reunirá la Comisión provincial, para resolver incidencias de quintas de los años 1893, 1894, 1895 y 1896.

—El ayuntamiento de Llubi llama por edicto á D. Guillermo Barceló Palou, agente ejecutivo que fué del mismo para hacer efectivas las cuotas de los contribuyentes morosos en el pago del impuesto de consumos, correspondientes al año económico 1895 á 96, para proceder á liquidación y conocer el estado de la recaudación de dicho impuesto.

—Noticiis del ejército.

En vista de los resultados obtenidos en los exámenes de ingreso en las academias militares, que han tenido efecto en Filipinas, ha sido nombrado alumno de la de infantería don Antonio Sastre Juan, cabo del regimiento de Manila numero 74.

**Carabineros.**—Ascensos.—A comandante el capitán don Eduardo Sanllorente Rubinat, secretario de la subinspección de las Baleares.

Ha sido declarado apto para el ascenso el coronel de la Guardia civil don Bartolomé Juliá Juliá.

En vista de ser urgente el envío á Filipinas el personal que falta para completar los cuadros de nueva organización de aquel ejército se ha dispuesto hoy mismo se embarquen en Barcelona para aquel archipiélago 526 reclutas de los cuales hay 2 que pertenecen á estas islas qor haber sido esta la parte proporcional remanente que les ha tocado aprontar.

—**TICOULAT Dentista.**

Dentaduras económicas. Estracciones de dientes sin dolor. Pelaires. 402, entresuelo

—De *El Felanigense*:

Suponemos enterados á nuestros lectores de que el Sr. Ministro de Hacienda, gracias á las activas gestiones de los diputados por la provincia de Barcelona, ha presentado al Congreso un proyecto de ley, en virtud del cual, si es aprobado, serán condonadas las contribuciones de los viñedos filoxerados de aquella provincia.

No conocemos el proyecto, ni las razones en que se funda el privilegio concedido á una sola provincia española en negocio que á tantas interesa. La razón de este exclusivismo no puede ser más que una de estas dos, ó ambas á la vez; la de que existen requisitos necesarios para poder lograr los beneficios de la condonación y que Barcelona es la única provincia que los ha llenado ó la de que los diputados y senadores barceloneses miran más por los intereses de sus representados que los demás. Nosotros sabemos por conducto fidedigno que algo hay de esto último. Los representantes en Cortes por la provincia de Barcelona suelen atender algo más que los otros á los intereses materiales de los distritos ó circunscripciones que representan y, cuando así conviene á estos intereses, saben olvidar sus divisiones políticas y sus rencillas personales, para unirse y pesar más en el ánimo de los ministros y recabar lo que individualmente ó separados no lograrían.

Pero no puede ser esta razón legal en que apoye el ministro su proyecto. Necesariamente se ha de fundar en que abonan la concesión hecha á una sola provincia las condiciones especiales en que esta se halla. Estas condiciones pueden ser puramente naturales y ajenas á la voluntad humana ó pueden ser requisitos legales que se hayan llenado por parte de los interesados. No creemos lo primero, porque no es Barcelona la provincia más castigada por la filoxera. Hay que creer, pues, que la razón del exclusivismo está en los requisitos legales y algo de esto hemos leído, si la memoria nos es fiel, en los telegramas que hablaban de la contestación dada por el Ministro de Hacienda á los diputados catalanes de Tarragona y Gerona que le preguntaron por qué no se hacía extensivo el beneficio á sus respectivas provincias.

La conducta de la provincia de Barcelona y de sus representantes en Cortes quo estimulará á nuestros viticultores, y sobre todo á nuestras autoridades y á nuestros diputados y senadores, á estudiar el asunto, á llenar los requisitos legales que sean necesarios y á trabajar activamente y si importa unidos como un solo hombre para conseguir la condonación de contribuciones á los viñedos filoxerados de nuestra antes requisima y hoy arruinada comarca? ¿Hemos de ser eternamente juguete de pasiones mezquinas, de odios más que políticos personales, de ambiciones muchas veces ridículas, de orgullos necios y de venganzas tan torpes que nos inducen á dañar el prójimo aun sabiendo que estos daños luego se nos devolverán centuplicados? ¿No es hora ya de refrenar las pasioncillas para defender los intereses comunes?

Mucho nos tememos que nuestra voz sea *voz clamantis in deserto* pero también de que pronto, todos, blancos y negros y rojos, dominadores y dominados, empecemos á sentir las terribles consecuencias de nuestra imprevisión, de nuestro abandono y de nuestros rencores. ¡Dios nos tenga de su mano!

—La Junta local de Instrucción pública estuvo ayer y anteayer en las escuelas públicas de esta ciudad, prestando el examen de los alumnos y repartición de premios que anteceden cada año al periodo de vacaciones.

—Nuestro apreciable amigo el teniente coronel retirado D. Enrique Gispert, ha perdido á uno de sus hijos, niño de siete años de edad, que dejó de existir el domingo por la noche víctima de una enfermedad cardíaca.

—En la compra de albaricoques se nota de cada día mayor animación, sosteniéndose en alza los

precios, que hoy fluctuan entre 5 y 6'50 pesetas quintal.

La buena marcha de esta pequeña producción no deja de ser un consuelo para el esquilmado agricultor, mayormente cuando se le han escapado casi todos los medios de obtener remuneración á su trabajo.

### Congreso Eucarístico de Lugo

(Continuación)

SOCIOS TITULARES

Sr. D. Jorge Font y Garau, Pbro., Capellán de las Religiosas Teresas.

M. I. Sr. D. Luis Barbrin y Vanrell, Dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia Catedral.

Sr. D. Nicolás Cortés y Segura, Pbro.

**Primer congreso antimasonico internacional**

SOCIOS DE LA DIÓCESIS DE MALLORCA

(Continuación)

TITULARES

Sr. D. Enrique de España y Truyols, propietario.

Sr. D. Pedro Gual y Gual, propietario.

PROTECTORES

Sr. D. Antonio M.<sup>a</sup> Massanet y Verd, Pbro., Cate-

drático del Seminario.

Sr. D. Miguel Mariano Ribas de Pina y Gallard, propietario.

Sr. D. Gabriel Ribas y Conrado, Pbro.,

Sr. D. Miguel Miralles y Font, Pbro., Cura Párroco de Petra.

Sr. D. Jorge Font y Garau, Pbro., Capellán de las Religiosas Teresas.

Sr. D. Pablo Arbona y Capella.

Sra. D.<sup>a</sup> Maria Teresa Moragues de Gual.

Sr. D. Fausto Gual y Moragues.

M. I. Sr. D. Luis Barbrin y Vanrell, Dignidad de Chantre de esta S. I. C.

### Telegramas

de los corresponsales de **El Liberal Vapor-correo de Filipinas.**—Oficiales, soldados, misioneros y jesuitas.—Pretrechos de guerra.

Barcelona 18, 6'10 t

En este momento está levando anclas el vapor correo de Filipinas *Isla de Panay*.

En dicho buque se han embarcado varios oficiales, 460 soldados, 16 misioneros capuchinos, 10 jesuitas, 140 pasajeros de primera y varios pretrechos de guerra.

Roldós.

**Encuentros con los insurrectos.**—El comandante Rosel.—El general Ochoa Madrid 19, 10'10 m.

El comandante Rosel batió las partidas insurrectas en la provincia de la Habana, causándoles once muertos y tres prisioneros.

El general Ochoa les hizo tres muertos.

Perez.

**Presos en la Habana.**—Un ingenio incendiado.—Crisis próxima Madrid 19, 10'10 m.

Han sido presos en la Habana treinta y un individuos complicados en el envío de armas á los insurrectos.

Los rebeldes insendieron el ingenio Otoño. Créese que el Sr. Sagasta regresará á Madrid, vista la posibilidad de que ocurra una crisis.

Perez.

**La columna Bosch.**—Las partidas de las Villas Madrid 19, 10'10 m.

La columna Bosch ha perseguido á las partidas que manda el cabecilla Zayas.

Las columnas de Granada, Sevilla y Borbon batieron las partidas que habia en las Villas, causándoles cinco muertos.

Perez.

**El separatismo.**—Naufragio Madrid 19, 11'10 m.

Afirmase que el ex-diputado Sr. Giberga se ha afiliado al partido separatista.

Ha naufragado en el bajo Susana el vapor inglés *Karac*. Se han salvado la tripulación y los pasajeros.

Perez.

**Toros en Barcelona** Barcelona 19, 10'10 m.

La corrida celebrada esta tarde en la Plaza de Toros, en conjunto ha resultado pesada.

Se lidiaron tres toros de cada una de las ganaderías de D. Esteban Fernandez, Udaeta y Teodoro del Valle.

El primero bien, el cuarto fué muerto de un monumental volapié, concediendo al matador la oreja y una gran ovación; en el séptimo aceptable en la brega y banderilleando buenísimo.

Minuto en el segundo mal y en el quinto superior, concediéndole la oreja y tributándole una ovación; en el octavo estuvo aceptable; bregando brilló mucho y banderilleando mediano.

Bomba en el tercero fué objeto de una colosal ovación y se le concedió la oreja; el sexto lo despachó de un galletazo y en el último estuvo regular; saltando la barrera fué alcanzado por el octavo, saliendo ileso.

La entrada buena. Murieron quince caballos. El desfile animado.

Roldós

# Edición de la tarde

PALMA 20 JULIO DE 1896

## En el Ayuntamiento

Estracto del acta de la sesión celebrada hoy 20 de Julio á las doce y media del día, bajo la presidencia del alcalde D. Jaime Salóm y Vich, y con asistencia de los concejales Sres. Losada, Vaquer, Sureda, Banzá, Planas, Deyá, Oliver, Moll, Mir, Casasnovas, Juan, Serra, Esbarranch, Piña, Fuster (D. José y Mulet.

### Acta

El Secretario lee el acta de la sesión anterior que queda aprobada sin enmienda.

### Despacho ordinario

El Ayuntamiento aprueba las siguientes cuentas.

Rasante calle Mir.	1.500
Pabellón oficinas (á cuentas.)	9.333'34
Nóminas, sección permanente albañiles.	641
limpieza de sifones.	110'50
reparación, Depósito carnes.	73'20
habitación Escuela calle Cofradía.	85
Machaqueo piedra para afirmados.	12
Terminación vidrieras Salóm sesiones.	606
Plantas para jardines.	607'70
Reparación, jardines y paseos.	40
camino vecinales.	147
	13.156'04

Igualmente aprueba las cuentas detalladas de los gastos satisfechos por el entierro del sereno Camilo Vilanova, fallecido por accidente en la calle de la Concepción, estando de servicio en una noche de á principios del finido mes de Junio. Asciede el total á 168'85 pesetas.

### Suministro de pan y rancho

El alcalde da cuenta de que el contratista de este servicio ha hecho abandono de la contrata, por lo que ha sido preciso atender á la alimentación de los presos desde 1.º de mes por administración: desde esta fecha hasta el día nueve asciede lo gastado por tal concepto á 93'84 pesetas, más 1'40 para comida de detenidos.

Propone el presidente que cumpliendo la condición 8.ª de la escritura de subasta el Ayuntamiento se apropie el depósito de 500 pesetas constituido como garantía por el contratista.

### Presupuestos

Léese la real orden sobre presupuestos municipales que tanto ha dado que hablar estos días.

El Consejo de Estado informa que: el Ayuntamiento de Palma formuló un proyecto de presupuestos municipales para el año económico de 1896-97, que fué aprobado por la Junta Municipal. Este presupuesto fué presentado al Gobernador Civil de la Provincia en 16 de Marzo, (por ser feriado el día 15 que es el que señala la Ley, y no están abiertas este día las oficinas municipales ni las del Gobierno): El Alcalde informó en contra de algunas soluciones tomadas por la Junta, y D. Juan Burgues y otros vecinos acudieron ante el Gobernador contra estos mismos acuerdos: El gobernador que solo puede entender de la corrección de las infracciones legales, si las hay (artículo 150 de la Ley Municipal) hizo varias enmiendas, y formuló ciertas disposiciones que llamó complementarias. Y considerando el Consejo de Estado que según la disposición legal citada cuando el Ministro no ha dictado resolución referente á la aprobación de los presupuestos municipales antes del día 15 de Junio, quedan estos firmes en la forma acordada por la Junta Municipal, declara el mismo alto Cuerpo Consultivo que no ha lugar á ocuparse de si existen ó no infracciones legales que autoricen al Gobernador para hacer las modificaciones que él creyó procedentes, puesto que por haber expirado el plazo que la ley concede al Ministro de la Gobernación, los presupuestos son firmes, y deben regir en la forma misma en que están redactados.

El Ministro conformándose con el dictámen anterior dicta la R. O. en nombre de S. M. disponiendo que no puede alterarse los presupuestos que ya están vigentes en la forma que aprobó la Junta Municipal. Y añade que, á pesar de no poder alterar dicho presupuesto, el nombramiento de los Celadores Municipales corresponderá al Alcalde de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74.

El Sr. Losada dice que por una simple lectura es imposible formar concepto cabal de la real disposición que se ha leído, y contra la que va á usar de la palabra, sin dejar de acatarla, porque la considera lesiva para el derecho del Ayuntamiento, y contraria á las leyes vigentes.

Después de aceptar el Sr. Ministro de la Gobernación la doctrina legal de que transcurrida la primera quincena de Junio los presupuestos municipales son firmes, y deben regir en la firma aprobada por la Junta Municipal, hace una enmienda en ellos, disponiendo que la cantidad consignada para sueldo de los Celadores no armados, se destine á pagar á unos nuevos Municipales con armas. (El Sr. Serra pide la palabra).

Yo no he de dar consejos al Sr. Alcalde, pero sí afirmo que si S. S. cumple este segundo extremo de la parte dispositiva de la R. O. que está en contradicción manifiesta con el primero, contrae una responsabilidad tan grave como para mí no la quisiera. La resolución del Ministro atenta contra la autonomía administrativa del Ayuntamiento y contradice otra R. O. dictada por el mismo Ministro de la Gobernación, dirigida al Ayuntamiento de Oviedo, en la que se declara que las Corporaciones Municipales son absolutamente libres en la administración de los fondos comunales. Por todas estas razones suplico al Ayuntamiento que se sirva acordar que la R. O. que se acaba de leer quede ocho días sobre la mesa á fin de que todos los concejales puedan enterarse de su contenido, y en definitiva acordar en la próxima sesión si ó no debe alzarse contra ella.

El Sr. Serra dice que si él fuese el Alcalde no hubiera permitido que se entablara esta discusión contra una disposición emanada del Rey, sino que cumpliendo ante todo la voluntad del soberano, hubiera empezado por hacer los nombramientos antes de traer el asunto á la sesión.

El Sr. Mulet: Esto es un voto de censura. El Sr. Serra: Bueno. Aparte la convicción que tengo de que esta R. O. firmada por S. M. la Reina Regente en nombre de S. M. el Rey, no debemos discutirla los concejales, diré contestando al Sr. Losada que el ministro no altera el presupuesto, ya que la misma cantidad consignada para los celadores servirá para los municipales; y no es cierto que el Ministro disponga que sean armados. Por lo demás yo no me he de oponer á que la R. O. quede ocho días sobre la mesa.

El Sr. Losada: Las Reales Ordenes son discutibles, señor Serra, puesto que cabe impugnarlas, interponer recurso contra ellas, y hacerlas revocar, si, como ésta, no están conformes con las leyes. El Ministro dispone que los Celadores usen armas, ó de lo contrario es preciso convenir en que el Sr. Cos-Gayón no ha leído la ley que cita. El artículo 74 en que se apoya dice que los Ayuntamientos harán todos los nombramientos excepto los del cuerpo de vigilantes cuando sus individuos usen armas. De modo que si el Ministro manda el Alcalde que haga los nombramientos de los Celadores, y no quiere esto decir que tales empleados deben usar armas, es lo mismo que si le mandara infringir la ley, lo que es un delito. Yo ya sé que el Ministro se funda en la intención A ó B que atribuye gratuitamente al Ayuntamiento, pero no reconozco autoridad al Ministro ni á nadie para juzgar de intenciones. Más la discusión huelga, porque como el Sr. Serra ha dicho que no se opone á que la Real orden quede ocho días sobre la mesa, que es el único objeto de mi proposición, estamos de acuerdo hoy por hoy, y en la sesión próxima podremos discutir con mayor conocimiento de causa.

El Sr. Serra replica, y duplica el Sr. Losada, y se enreda la discusión hasta llegar á examinar los grados de responsabilidad que algún concejal pueda tener, y á protestar el Sr. Losada de que aquí no hay pacto que valga, sino que nuestros correligionarios defenderán siempre la justicia, venga de donde viniere, así sea un liberal ó un conservador, un carlista ó un republicano quien tenga razón.

El Sr. Serra replica, y duplica el Sr. Losada, y se enreda la discusión hasta llegar á examinar los grados de responsabilidad que algún concejal pueda tener, y á protestar el Sr. Losada de que aquí no hay pacto que valga, sino que nuestros correligionarios defenderán siempre la justicia, venga de donde viniere, así sea un liberal ó un conservador, un carlista ó un republicano quien tenga razón.

El Sr. Serra replica, y duplica el Sr. Losada, y se enreda la discusión hasta llegar á examinar los grados de responsabilidad que algún concejal pueda tener, y á protestar el Sr. Losada de que aquí no hay pacto que valga, sino que nuestros correligionarios defenderán siempre la justicia, venga de donde viniere, así sea un liberal ó un conservador, un carlista ó un republicano quien tenga razón.

El Sr. Serra replica, y duplica el Sr. Losada, y se enreda la discusión hasta llegar á examinar los grados de responsabilidad que algún concejal pueda tener, y á protestar el Sr. Losada de que aquí no hay pacto que valga, sino que nuestros correligionarios defenderán siempre la justicia, venga de donde viniere, así sea un liberal ó un conservador, un carlista ó un republicano quien tenga razón.

El Sr. Serra replica, y duplica el Sr. Losada, y se enreda la discusión hasta llegar á examinar los grados de responsabilidad que algún concejal pueda tener, y á protestar el Sr. Losada de que aquí no hay pacto que valga, sino que nuestros correligionarios defenderán siempre la justicia, venga de donde viniere, así sea un liberal ó un conservador, un carlista ó un republicano quien tenga razón.

El Sr. Serra replica, y duplica el Sr. Losada, y se enreda la discusión hasta llegar á examinar los grados de responsabilidad que algún concejal pueda tener, y á protestar el Sr. Losada de que aquí no hay pacto que valga, sino que nuestros correligionarios defenderán siempre la justicia, venga de donde viniere, así sea un liberal ó un conservador, un carlista ó un republicano quien tenga razón.

El Sr. Serra replica, y duplica el Sr. Losada, y se enreda la discusión hasta llegar á examinar los grados de responsabilidad que algún concejal pueda tener, y á protestar el Sr. Losada de que aquí no hay pacto que valga, sino que nuestros correligionarios defenderán siempre la justicia, venga de donde viniere, así sea un liberal ó un conservador, un carlista ó un republicano quien tenga razón.

El Sr. Serra replica, y duplica el Sr. Losada, y se enreda la discusión hasta llegar á examinar los grados de responsabilidad que algún concejal pueda tener, y á protestar el Sr. Losada de que aquí no hay pacto que valga, sino que nuestros correligionarios defenderán siempre la justicia, venga de donde viniere, así sea un liberal ó un conservador, un carlista ó un republicano quien tenga razón.

El Sr. Serra replica, y duplica el Sr. Losada, y se enreda la discusión hasta llegar á examinar los grados de responsabilidad que algún concejal pueda tener, y á protestar el Sr. Losada de que aquí no hay pacto que valga, sino que nuestros correligionarios defenderán siempre la justicia, venga de donde viniere, así sea un liberal ó un conservador, un carlista ó un republicano quien tenga razón.

El Sr. Serra replica, y duplica el Sr. Losada, y se enreda la discusión hasta llegar á examinar los grados de responsabilidad que algún concejal pueda tener, y á protestar el Sr. Losada de que aquí no hay pacto que valga, sino que nuestros correligionarios defenderán siempre la justicia, venga de donde viniere, así sea un liberal ó un conservador, un carlista ó un republicano quien tenga razón.

El Sr. Serra replica, y duplica el Sr. Losada, y se enreda la discusión hasta llegar á examinar los grados de responsabilidad que algún concejal pueda tener, y á protestar el Sr. Losada de que aquí no hay pacto que valga, sino que nuestros correligionarios defenderán siempre la justicia, venga de donde viniere, así sea un liberal ó un conservador, un carlista ó un republicano quien tenga razón.

El Sr. Serra replica, y duplica el Sr. Losada, y se enreda la discusión hasta llegar á examinar los grados de responsabilidad que algún concejal pueda tener, y á protestar el Sr. Losada de que aquí no hay pacto que valga, sino que nuestros correligionarios defenderán siempre la justicia, venga de donde viniere, así sea un liberal ó un conservador, un carlista ó un republicano quien tenga razón.

El Sr. Serra replica, y duplica el Sr. Losada, y se enreda la discusión hasta llegar á examinar los grados de responsabilidad que algún concejal pueda tener, y á protestar el Sr. Losada de que aquí no hay pacto que valga, sino que nuestros correligionarios defenderán siempre la justicia, venga de donde viniere, así sea un liberal ó un conservador, un carlista ó un republicano quien tenga razón.



## Don Jerónimo Garcia Palacios

Capitan de Navío Retirado

### HA FALLECIDO

E. P. D.

El Sr. Comandante de Marina de esta provincia, los parientes y albaceas del finado suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y asistir al rosario que se rezará en la parroquia de San Nicolás, mañana á las ocho y media de la mañana é inmediatamente á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Constitución, 96.

No se invita particularmente.

acorda que todos los puestos que sean compatibles con las condiciones del soldado español, queden consagrados á servir de premio á los que derraman su sangre para defender la bandera de la patria. No es con músicas y con repartos de cigarros como se muestra el amor al soldado, sino tendiéndole la mano bienhechora cuando regresa mutilado, herido, imposibilitado para facilitarse á sí y á su familia los goces de la vida. Este acuerdo, debe ponerse en conocimiento del Capitán general y del Ministro de la Guerra, para que haciéndose cargo de la altura de miras de este Ayuntamiento, procuren ajustar á ellas las prescripciones de la ley llamada de sargentos, y comuniquen á este Ayuntamiento la llegada de inválidos de la guerra.

El Sr. Losada dice que el Presidente de la Diputación Provincial inició este caritativo pensamiento, que el Ayuntamiento secundó gustoso, suscribiéndose por mil pesetas cada una de estas corporaciones populares. Que le parece bien lo dicho por el Sr. Mulet, y no hay inconveniente en comunicarlo al Capitán General como dice, pues á nadie puede extrañar que pase desapercibida la llegada de esos héroes anónimos, cuando vienen de uno en uno, al paso que se levantan arcos de triunfo y se despiden con discursos y músicas cuando se van á centenares. Al efecto conviene que en la sesión próxima se presente una proposición encaminada al fin caritativo, cristiano, altamente patriótico del Sr. Mulet, que firmarán los individuos de todos los partidos, porque de seguro todos están conformes.

El Sr. Presidente ruega al Sr. Mulet que si no tiene criterio cerrado acepte lo propuesto por el señor Losada.

El Sr. Mulet dice que tratándose de ejercer la caridad, y del bien de la patria, no tiene criterio cerrado nunca.

La carta de Menéndez y Pelayo  
El Alcalde da cuenta de una carta escrita por el Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo, lamentando la muerte de D. José María Quadrado y ofreciendo su concurso para la publicación de las obras completas del eximio balear.

Esta carta ha sido comunicada por D. J. Luis Estelrich.

La Corporación acuerda consignar en acta la gratitud con que acepta los ofrecimientos del autor de la Historia de las ideas estéticas en España, y de los Heterodoxos españoles.

Y se levantó la sesión.

El Sindicato y la Ciudad  
Conocida y padecida de todos los vecinos de Palma es la escasez de agua que esta desgraciada Ciudad sufre.

Ayer no venía por la acequia más que cuatro litros de agua por segundo!

Y de repente esta faltó por completo. Perdíanse en conjeturas los facultativos al tratar de adivinar como instantáneamente se había agotado el ya esquilmo material.

## Palma

—Ocupa más espacio del que creíamos la resaca de la sesión municipal; así es que al compaginar este número nos ha sido preciso dejar sobre las cajas, ya compuesto, mucho original del que teníamos preparado para la presente edición.

Figura entre él, un artículo contestando al que, con el epigrafe «¿Ha habido privilegios?» nos dedicó el sábado *La Última Hora*.

Mañana lo publicaremos.

—En la parroquial iglesia de Santa Eulalia se han celebrado hoy solemnes funerales para el eterno descanso de la virtuosa señora doña Juana Maria Vera y Villalonga, fallecida el sábado, á consecuencia de larga y penosa enfermedad.

Reciban su esposo, nuestro particular amigo D. Manuel Lete, y demás familia, la expresión de nuestro sentimiento.

—Sin ningun incidente desagradable se celebraron ayer fiestas cívicas, con bailes al estilo del país en los caseríos de Génova y el Coll d'en Rebas, viéndose ambas muy concurridas.

## Telegramas

De los corresponsales de *El Liberal*  
Madrid 20, 10 m.

Se habilitarán los días 24, 25 y 26 del corriente para celebrar sesiones las Cortes.

Ha sido macheteado un isleño que intentó asesinar al cabecilla Calixto Garcia.

Se han desvanecido por ahora los rumores de crisis que han circulado estos días; los ministros de la Guerra y Ultramar continuarán por ahora al frente de sus respectivos ministerios.

Telegrafian de Bilbao dando cuenta de haberse hundido el piso de una estación del ferrocarril, causando gran número de heridos. Parece que la catástrofe se debe á la aglomeración de gente que había acudido á aquel sitio.

Madrid 20, 10 m.

La prensa radical de París publica artículos insolentes contra España, calificando de farsa las manifestaciones de simpatía que han demostrado por Francia las poblaciones de la Coruña y Barcelona, añadiendo que dichas manifestaciones solo obedecen á la consecución indirecta de un empréstito.

En varios departamentos de Francia se ha presentado el tífus con carácter epidémico.

El cólera sigue en aumento en Egipto, extendiéndose de cada día sus terribles estragos.

Se ha agravado en su dolencia el Sr. Pedregal.  
Madrid 20, 10 m

Los insurrectos han volado otro tren en Nuevitás; causando el hecho tres muertos y ocho heridos.

Telegrafian de la Habana dando cuenta de haber desertado el teniente Salvador Fernandez, perteneciente á la guerrilla de Alfonso XIII.

Se ha concertado un lance de honor entre el Conde de Xiquena y el Sr. Bertran.

Esta semana aparecerá en la *Gaceta* el Real Decreto disponiendo el embarque de tropas para Cuba.

Ha ocurrido en Bilbao una seria colisión entre el pueblo y la Guardia civil. Se han llevado á cabo muchas detenciones.

Una comision de ex-ministros pasarán á Avila para conferenciar con el Sr. Sagasta.  
Madrid 20, 10 m

Continúan las detenciones de laborantes en la Habana.

Espéranse grandes sorpresas.

El general Weyler se resiste á doblegarse ante el cúmulo de influencias para que cese la activa campaña que acaba de emprenderse contra el filibusterismo oculto.

El general Bernal ha batido á una partida insurrecta fuerte de dos mil hombres causándole 40 muertos y 60 heridos.

Estos últimos días ha aumentado de una manera alarmante el número de soldados enfermos en el ejército de Cuba.

Perez,

Baños de mar de la Portella

Quedan abiertos al público en cuyo establecimiento los señores bañistas encontrarán todas las comodidades, aseo y buen servicio de los años anteriores.

Venta

Por ausentarse su dueño de esta Isla, se vende una finca en la Plaza del Aceite, núm. 27.

Ferro-carriles de Mallorca

El día 23 del actual á las doce de la mañana tendrá lugar en esta Dirección (Oficinas de la estación de Palma) la subasta de las obras de explanación y fábrica desde el hectómetro nueve del kilómetro seis de la 5.ª Sección (Porreras á Felanitx) en el Ramal de Santa María á Manacor hasta el final de la misma en el Ramal de Santa María á Manacor.

Para tomar parte en la subasta, que se adjudicará al mejor postor, se hará un depósito provisional en metálico en la Caja de la Compañía, de doscientas pesetas, que será devuelto á los licitadores á quienes no resulte adjudicada, tan pronto como haya terminado el acto.

El adjudicatario estará obligado á sustituir el depósito provisional por otro definitivo por la cantidad de mil doscientas pesetas efectivas en metálico ó en efectos de la Deuda pública. Estos efectos se admitirán por un 90 por ciento de su valor efectivo regulado por la cotización oficial del día anterior al en que se efectúe el depósito.

Si no se hiciese el depósito definitivo dentro de los ocho días siguientes al de la subasta, perderá el adjudicatario el depósito provisional, que quedará á favor de la Compañía, quedando ésta libre de todo compromiso.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados acompañados de la cédula personal del licitante y del depósito provisional, admitiéndose en esta Dirección desde esta fecha todos los días laborables desde las diez á las doce de la mañana, hasta el día señalado para la subasta inclusive.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al modelo adjunto y no podrán exceder del importe del presupuesto.

En caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales que resultaran las más ventajosas, se abrirá una licitación verbal entre sus autores durante diez minutos.

Desde esta fecha quedan expuestos al público todos los días laborables desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, los planos, pliego de condiciones y presupuestos porque ha de regirse la contrata y ejecución de las obras.

Palma 11 de Julio de 1896.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, Guillermo Moragues.

Modelo de proposición

D. N. N., enterado del anuncio publicado por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, sacando á subasta las obras de explanación y fábrica desde el hectómetro nueve del kilómetro seis de la 5.ª Sección (Porreras á Felanitx) hasta el final de la misma en el Ramal de Santa María á Manacor, y enterado de los planos, pliego de condiciones y presupuesto, me comprometo á tomar á mi cargo dichas obras por la cantidad «aquí el importe en letras y en pesetas».

Fecha y firma.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta capital

Salidas

Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller).
Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (via Alcudia).

Entradas

Lunes, 10 mañana, de Mahon (via Alcudia); 12 id. de Barcelona (via Sóller).
Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, 7 mañana, de Mahon (directo); 9 id., de Barcelona, (directo).

COMPANIA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

La Unión Comercial

Londres

CAPITAL: Ptas. 62.500,000

AGENTES

Martinez y Planas, San Juan 20

PALMA DE MALLORCA

y en el Banco de Felanitx.—Felanitx

Plaguetas de inquilinato

Las encontrarán impresas en la calle de Palacio número 4, frente de la Diputación Provincial.

En dicha casa se encontrará también un gran surtido de libros rayados y todos tamaños; como plaguetas de igualmente cuanto concierne al escritorio.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

Eficaces contra las anginas, erup, ronquera, inflamación de la garganta y fetidez del aliento.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores. Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª.

Se encuentran en todas las farmacias.

EL LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPÉTICO

ROVER

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido, dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma. Es el preparado que más se usa en esta isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL

Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

Tienda Nueva S. José

DE

IGNACIO FIGUEROLA

Acaba de recibirse, con grandes rebajas de precios, con gran y variado surtido en

CHINÉS PIQUÈS
VICHYS CRETONAS

Especialidad en telas blancas

La casa que vende á precios más baratos

Interesante á las familias

Las MÁQUINAS GROSSER para la fabricación de toda clase de géneros de punto, son las únicas que proporcionan la tranquilidad en las familias, puesto que puede hacerse un jornal diario de 2 á 6 pesetas.

Las MÁQUINAS GROSSER para la fabricación de medias, calcetines, refajos, camisetas, etc., etc., son de una construcción especial, elegante y sólida y permite elaborar doble trabajo que con los otros sistemas. La adquisición de una MÁQUINA GROSSER es un verdadero paño de lágrimas y la única que prodiga el sosiego y bienestar. La casa que vende las MÁQUINAS GROSSER facilita trabajo todo el año y enseña gratuitamente el manejo de la misma. Para pedidos é informes dirijirse á la casa

C. Tarragó, Sociedad en Compañía Escudillers, 53,—BARCELONA

NOTA: Se solicitan representantes en esta plaza.

Academia preparatoria

del año de ampliación

para

Medicina, Farmacia, Ciencias, Filosofía y Letras y Derecho (1.º, 2.º y 3.º curso)

bajo la dirección de

D. Jaime Domenech

Sol, 55

Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia, durante cinco años, constituyen su mejor recomendación y una sólida garantía para las familias.

PURIFIQUE VA

EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª — BARCELONA

Viaje de recreo

A LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACH

TÉRMINO DE MANACOR

Ida y vuelta el mismo día

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 750 pesetas. Por cada persona de aumento 150.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor.

Tienda

Está para alquilar la tienda de la calle de la Soledad números 15 y 17 capaz para taller, reúne buenas comodidades para una familia.

EL MOSAICO

COLECCIÓN DE ESCRITOS LITERARIOS EN VERSO Y PROSA

DE Pedro de Alcántara Peña

Precio de la entrega de 32 páginas de texto 0'25 céntimos de peseta en Palma y Felanitx y 0'30 en los restantes pueblos.

Un cuaderno de cuatro entregas UNA peseta en todos los puntos de España y sus provincias.

Las entregas sueltas ó atrasadas valdrán 0'50 céntimos de peseta.

Dirección y Administración de la obra Palma—Molineros, 12



El Morrhuel contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos; raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino 6, Barcelona, y principales de España y América.

ESQUELAS MORTUORIAS en esta Imprenta

Prentitud, Economía y Perfección
Fábrica de Sellos de cautchouc
GARANTIZADOS
Única en las Baleares
Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación
PRECIOS DESCONOCIDOS
Especialidad en etiquetas de relieve engomadas para farmacia, á tres pesetas millar las de uso comun.

FOTOGRAFADOS
Se hacen rápidamente en esta imprenta, como también toda clase de clichés en zincografía.
Precios desconocidos
Especialidad en grabados y toda clase de alegorías para los anunciantes.

Papel para envolver
Véndese cortado á todas medidas, en la calle de Palacio, núm. 4, frente la Diputación Provincial.

Empapeladores
Grandes existencias de papel para empapelar habitaciones, á precios económicos, en la calle de Palacio, núm. 4, frente la Diputación Provincial.

Libros de lance
Hay grandes existencias para vender, en la calle de Palacio, núm. 4, frente la Diputación Provincial.

Malacate (vulgo Bogit)
Se vende uno en muy buen estado, juntamente con cuatro metros de embarrado y cuatro bombos de madera, todo á precio muy reducido.
Imp. de B. Rogier